

## COMENTARIO

**Por: JOSE IGNACIO RUIZ**

*Artículo del Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*  
*Número 118, Volumen 36*  
*1983*

**E**stá bien que en este Boletín se reproduzca el inexplicable artículo del escritor venezolano Pablo Ojer, quien afirma que el Cerrejón se encuentra en territorio de su patria. Está bien, porque es una muestra de la obsecación de algunos intelectuales venezolanos a quienes desde los bancos de la escuela primaria les enseñaron, sin razón, que Colombia le había robado a Venezuela la mitad de la Guajira.

El memorándum de Ojer no tiene pies ni cabeza, como se dice familiarmente. En su propia patria le notificaron (según se lee en el mismo escrito) que él podría ser un buen historiador pero era "mal geógrafo".

Si los comisionados de 1900 se equivocaron fue precisamente en contra de Colombia. No tuvieron en cuenta el mapa del laudo de la corona de España que fija el arranque de la frontera a 100 kilómetros de *Punta Espada*, al suroeste. El grave error de los comisionados le quitó a nuestra patria 62 kilómetros de litoral. El "mal geógrafo" pretende ahora que *Juyachi* está en las cercanías del *Cabo de la Vela*, en el mar abierto. De este modo In Guajira pasaría a ser venezolana.

Veamos lo del *Cerrejón*. El laudo español (1891), por escrito y gráficamente, fijó como lindero la divisoria de aguas (divortium aquarum) entre el río Magdalena y el Lago de Maracaibo. Lindero arcifinio. No hay la menor duda al respecto. Así lo entendieron los comisionados de 1900. Así los de 1930. El Cerrejón está en Colombia justamente por hallarse al oeste del divortium. Razón plena tuvo el presidente venezolano, en 1976, para rechazar el memorándum de Ojer. Sin embargo, no debe extrañarnos que aparezcan nuevos escritos en apoyo de la tesis del citado historiador. Conviene, pues, estar ilustrados al respecto.

El doctor José Ignacio Ruiz, ingeniero civil de la Universidad Nacional de Colombia, es un ilustre científico. Exdirector del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y anteriormente de la ya extinguida Oficina de Longitudes, demarcadora de las fronteras de nuestra patria. Participó personalmente en la comisión mixta que replantearon los límites con Venezuela y testigo presencial de muchas situaciones allí vividas; muchos de los hitos y pilastras -Cerro El Cedro- fueron erigidos bajo su experto cuidado.

El doctor José Ignacio Ruiz, es un ilustre Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia y autor de innumerables artículos científicos.

Eduardo García Jácome - Director de Publicaciones.